CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14106

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° **del** Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de noviembre de 2024, el **distrito de Langa, de la provincia de Huarochirí, región Lima,** cumple su **centésimo décimo segundo aniversario,** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 806 habitantes.

Que, el **16 de noviembre de 1912**, durante el gobierno del ex presidente Guillermo Enrique Billinghurst, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Langa**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 1622**, que en su artículo 1° dice: Divídase el distrito de San José de Chorrillos de la provincia de Huarochirí, del departamento de Lima, en dos, que se denominaran San José de Chorrillos y Langa, y que tendrán por capitales los pueblos de sus respectivos nombres. Teniendo como limites por el este los de San Damián y Langa, al sur la provincia de Cañete; y al oeste el distrito de Olleros.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Langa, provincia de Huarochirí, región Lima,** por su **CXII aniversario**, de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Julio Mario Ynga Quispe, alcalde del **distrito de Langa**, **provincia de Huarochirí, región Lima,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Langa,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 21 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 14:44:26-0500